Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

El presupuesto municipal es el instrumento financiero que tiene el ayuntamiento y sus organismos autónomos, donde se ven reflejados los compromisos y prioridades que lo vinculan a las necesidades de la ciudadanía. Por tanto, son más que es una guía de acciones del gobierno local, es un compromiso y la materialización de la distribución de los recursos.

Mairena del Aljarafe es una ciudad en constante evolución que demanda unos servicios con mayores prestaciones y de mayor calidad. La mejora continua de la calidad de las prestaciones que se ofrecen a la ciudadanía es el elemento impulsor de la gestión, como lo es la distribución de sus recursos de manera que se disminuyan las desigualdades y contribuyan a ofrecer oportunidades de mejoras para el conjunto de sus habitantes.

Nos acercamos a los 50.000 habitantes, un crecimiento que año tras año, es un indicativo del reconocimiento que tiene la ciudad, como espacio amable, con servicios integrales y de calidad.

El año 2023 ha supuesto un esfuerzo por parte las Administraciones Públicas importante, con una inflación acumulada al alza que ha requerido más eficiencia en la gestión que nunca. Nuestra obligación ha sido contener, en la medida de lo posible, ese incremento de costes con políticas de contención de impuestos y tasas lo que ha llevado en la práctica a que sin mayor carga impositiva sobre la ciudadanía, el esfuerzo sea mayor dada la subida de precios, ello tiene su reflejo evidentemente en el presupuesto del 2024.

Esta congelación representa un equilibrio entre la obligación de mantener las áreas fundamentales de la ciudad y que no tengan un impacto negativo en la economía de la ciudadanía. Los servicios sociales, el mantenimiento de la ciudad son algunas de las áreas esenciales que requieren un esfuerzo permanente.

Las cuentas municipales volvieron a presentar un remanente de tesorería positivo con un balance solo en el Ayuntamiento de 11.522.874,31€, de los cuales 3.912.569,13 se utilizaron en distintas partidas como suplemento de crédito y 1.511.317,25 para partidas pendientes de aplicación.

Código Seguro De Verificación	2hdjbo6HIBg8N56XuLrdjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Rodriguez De Tembleque Cepeda	Firmado	16/01/2024 11:41:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2hdjbo6HIBg8N56XuLrdjA==		

El presupuesto global asciende a 48.925.917,92€, un incremento respecto al prorrogado del año anterior, que fundamentalmente está justificado por los préstamos a largo plazo para la implementación del alumbrado público de la ciudad con 6.634.699,23 y que supondrán una mejora drástica tanto en la luminaria como en la sostenibilidad y el ahorro económico.

La congelación de impuestos y tasas supone que respecto al 2022, último presupuesto aprobado, haya tan solo un incremento de 79.235,00 €. El único capítulo de ingresos que supone un aumento significativo, cercano a los 600.000,00 € es la participación en los tributos del estado y el ingreso de venta de locales y viviendas. Los ingresos del Aljarafe Center aparecen por primera vez y las transferencias de dependencia ambas partidas se equilibran también con los gastos de las mismas. Destacar por último, los ingresos producidos por los depósitos bancarios que pasaron de ser un coste a un ingreso.

En la situación actual, el incremento de los costes ha sido importante, en relación a los gastos de personal que suponen ya casi el 36% del presupuesto, los procesos de estabilización, la aprobación del reglamento de funcionarios, el nuevo convenio colectivo, la productividad, el incremento en la cobertura de plazas con nuevo personal funcionario y laboral, la incorporación de contratos de un número importante de funcionarios interinos son cambios importantes en este capítulo.

El alza en los gastos de los suministros supone desafíos importantes para la estabilidad financiera municipal, los gastos generales suponen más de 17.000.000,00 € lo que da idea de la necesidad de una gestión adecuada y estratégica de los recursos, buscando optimizar cada partida presupuestaria.

Por Áreas, “Infraestructuras y Servicios a la Ciudadanía” sigue copando el mayor gasto de esta entidad, en esta delegación que recoge los servicios básicos para el funcionamiento de la ciudad es donde mayor incremento de costes se ha producido. El Área Social también ocupa un capítulo especial, el programa de dependencia con 3.237.000,00 € cuyo coste fundamentalmente está sufragado por la ley de dependencia. El programa de mayores, familia, igualdad, juventud complementan esta área, que sufre aumentos importantes con salud comunitaria e igualdad. La asignación de recursos en estas áreas sociales ha sido una

Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

prioridad constante del gobierno municipal destacando la firme determinación de este ayuntamiento en atender las necesidades fundamentales de su población.

Esta decisión estratégica no solo enfatiza el compromiso con la mejora de los servicios municipales, sino refleja una visión progresista que busca adecuar la estructura administrativa con las demandas de la ciudadanía.

En Mairena del Aljarafe en la fecha indicada en la firma

El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Función Publica
y Modernización de la Administración

Luis Manuel Rodríguez de Tembleque Cepeda

Código Seguro De Verificación	2hdjbo6HIBg8N56XuLrdjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Rodriguez De Tembleque Cepeda	Firmado	16/01/2024 11:41:00
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2hdjbo6HIBg8N56XuLrdjA==		